

COMPRENDIDA EN LA CLASE 70. -

Handwritten signature

LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introducción por cinco años en España

a favor de

Don Carlos Luis Curtet y Jaques, domiciliado en la Plaza de Tetuan num. 10 en BARCELONA

por

UNA BALANZA AUTOMÁTICA O SEMI-AUTOMÁTICA

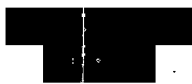
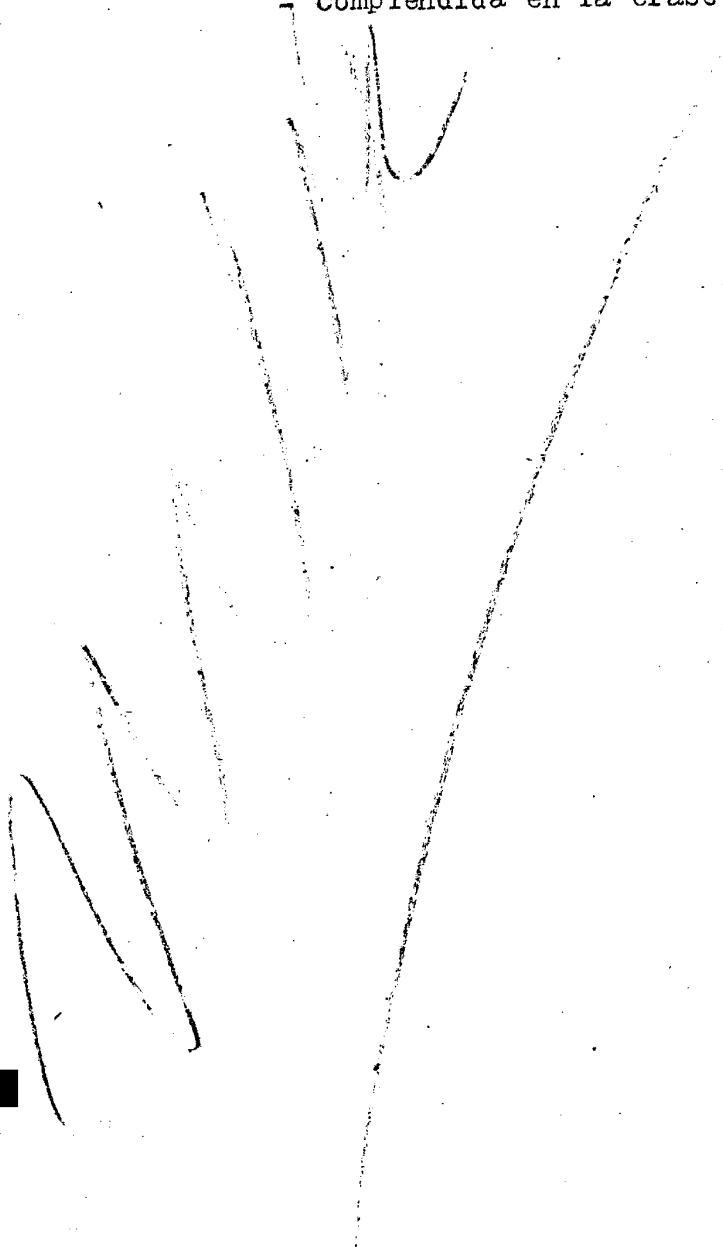
~~SECRETARIO~~

La presente patente se refiere a las balanzas automáticas o semi-automáticas para capacidades desde un gramo a 100 kilogramos utilizadas para su colocación en mostradores y mesas.

Especialmente se refiere a un tipo de balanza automática totalmente, trabajando con una carta de pesos "40" sobre la cual se encuentran las indicaciones de peso en gramos, decigramos, hectogramos y hasta $\frac{1}{2}$ kilo, 1 kilo, $1\frac{1}{2}$ kilos, 2 o $2\frac{1}{2}$, 3, 4, 5, 6 o más kilos. Las divisiones pueden ser desde un gramo, cinco, diez o más con arreglo a la carta "41".

Igualmente las tablas de pesos pueden ser combinadas con tablas

- Comprendida en la clase 70.-





M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de introducción por cinco años, por " Una balanza automática o semi-automática " a favor de don Carlos Luis CURTET y JAQUES, domiciliado en Barcelona, Plaza de Tetuan núm. 10.-

"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/"/>

La presente patente, se refiere a las balanza automáticas y semi-automáticas, del tipo utilizado en mostradores y mesas para la venta de géneros, especialmente al por menor. En general, estas balanzas son de funcionamiento automático en la verificación de las pesadas comprendidas en su carta de pesos y de funcionamiento semi-automático en las pesadas comprendidas entre el límite de esta carta de pesos y el peso máximo para el cual está construida la balanza.

De esta forma, pueden establecerse pesadas comprendiendo desde un gramo a 100 kilogramos por medio de una sola balanza.

Para la mayor facilidad de comprensión del objeto de esta patente, se ha mostrado en los adjuntos dibujos varias formas de realización de la misma.

En dichos dibujos, la figura 1, es una vista en perspectiva mostrando en detalle la constitución y funcionamiento de



una balanza.

La figura 2, muestra un detalle del mecanismo.

La figura 3, muestra esquemáticamente dos formas de realización de la balanza objeto de la patente.

La constitución y forma de funcionamiento de las balanzas objeto de la patente, es la siguiente:

El género a pesar se coloca sobre el plato 27. Este plato puede adoptar cualquier forma y ser construido en cualquier material apropiado, tal como palina, cristal, metal, etc. Debajo del plato 27 se ha previsto un hueco 43, dispuesto para suplementar el peso cuando el plato es demasiado ligero, pues la balanza cuando está en su punto muerto, debe marcar el "0" una vez nivelada, lo cual se consigue por medio del nivel 44. Al poner el género sobre el plato 27, se mueve la palanca vertical 11 que obra a su vez sobre el tirón 1 el cual está sostenido en sus dos extremidades por dos sostenes de precisión 2 y 3. Un tirón de compensación 6, está colocado mas abajo, sosteniendo también una sujeción de precisión 4 adherida a 5. La palanca 7 esta siempre en juego, como se ve en el dibujo, con el otro plato 17, sobre el cual se pueden colocar pesas suplementarias para alcanzar el peso para el cual está construida la balanza, es decir la diferencia entre el peso indicado en la carta de la balanza hasta cuyo límite el funcionamiento es completamente automático y el peso para el que fué construida, entre cuya diferencia funciona semi-automáticamente, al poner las pesas en el platillo 17.

Por otra parte, la balanza está provista de un eje indicador del peso 13 que resume las vibraciones de la balanza y que se encuentra sostenido por el soporte 12.

Para nivelar la balanza y corregir las diferencias que pudiera haber en el peso se ha previsto un contrapeso 14. La palanca 7 es lisa en su parte vertical descendente 16 y curvada

22 en la parte donde está el sostén del plato 17. La palanca 11 por el contrario posee la sujeción 30 que mantiene la cinta de acero 15 que va enganchada arriba al eje 13. Para evitar los golpes del contrapeso 14, así como el de los platos 27 y 17 se colocan unos tapones de goma 45 que obran como amortizadores de choques.

Para permitir la mas exacta vibración de las pesadas, los fieles 20 y 25 van montados sobre ágata, acero u otro metal. La armazón 21 de los platos tiene en sus extremidades estos fieles 20 y 25 y asi mismo en el centro, hallándose este último protegido por una placa 23. Para suavizar el movimiento de la balanza y permitir su funcionamiento se ha previsto una bomba o cilindro de aceite o aire 24 que debe tener una redondela o tornillo 28, para frenar o dar mas sensibilidad a la balanza, Se distingue también el soporte 29 que aprisiona una extremidad de la cinta de acero 15.

La balanza puede tener uno o varios tornillos 26 en su base para poner la balanza a nivel hasta en mostradores o mesas desiguales. La parte baja 19 de estos tornillos niveladores 26 se elevan o bajan según se requiera.

La base 18 de la balanza es al mismo tiempo su armazón y puede estar abierta mostrando el mecanismo o bien cerrada, adoptando diversos aspectos como se muestra en las formas de ejecución de la fig. 3.

Las balanzas objeto de la patente, pueden ser provistas de cualquier carta de pesos 40, con o sin tablas de precios calculadas en combinación con los pesos señalados por la aguja indicadora del peso disponiendo estas tablas de precios por la parte interna correspondiente al vendedor, como se indica en 42.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se

25 ABR 1929



declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Una balanza automática o semi-automática, caracterizada por establecerse a base de un contrapeso de compensación y provista de bomba de aceite o aire, funcionando con adición de pesas y sin ellas y provista de dos platos o de uno.

2^a.- Una balanza automática o semi-automática, caracterizada por el empleo de una carta de pesos conteniendo solamente la indicación de estos, o bien conteniendo la indicación de pesos y precios calculados en combinación con los mismos.

3^a.- Una balanza automática o semi-automática, caracterizada por presentarse con el mecanismo abierto, para que pueda apreciarse el funcionamiento del mismo desde el exterior.

4^a.- Una balanza automática, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por presentarse con el mecanismo oculto a la vista.

5^a.- Una balanza automática según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por poder construirse en cualquier material apropiado, hierro, acero, similares y especialmente en aluminio.

6^a.- Una balanza automática o semi-automática.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de abril de 1929.-

Leocadio López y López.

P.P./